PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 31 de Octubre de 2021

Señor (a)
JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2821955**
Instructor Grado 13
Centro Agroturistico
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 10 del año 2021

Referencia: No 2821955 del año 2021

JESSY PAOLA CARREÑO MENESES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.101.075.213 de Villanueva, en mi calidad de Contratista del SENA, en instructor formación titulada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de ocho millones noventa y seis mil pesos m/cte. ($8.096.000) correspondiente a trescientas veinte (320) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de veinticinco mil trescientos pesos m/cte ($25.300), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.

Plazo: 320 horas para ser ejecutadas en tres (03) meses doce (12) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o Virtualizacion en el área Cosmetologia y Estetica Integral en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional santander

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la	Se ejecuto la formación establecida en la	Aplicativo Sofia Plus

	programación establecida en los procesos formativos del centro.	planeación pedagógica aprobada y verificada por el supervisor, evidenciandose en la obligación N° 2.	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	**FORMACIÓN TITULADA** **Ficha: 2416365** *__PROGRAMA__: OPERARIO CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES *__Actividad de Aprendizaje__ Reconocer el plan de gestión integral de residuos *__Resultado__: Disponer residuos teniendo en cuenta la normatividad legal vigente *__Fecha inicio__: 04 de octubre de 2021 *__Fecha fin__: 04 de octubre de 2021 __Horas__: __6 Hrs__ **Ficha: 2416365** *__PROGRAMA__: OPERARIO CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES *__Actividad de Aprendizaje__:	Aplicativo Sofia Plus

		Identificar las características de las uñas y de la piel de manos y pies. *__Resultado__: Definir con el usuario el servicio estético para el cuidado de manos y pies teniendo en cuenta resultados de la valoración. *__Fecha inicio__: 05 de octubre de 2021 *__Fecha fin__: 8 de octubre de 2021 **Horas: 24 Hrs** **Ficha: 2416365** *__PROGRAMA__: OPERARIO CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES *__Actividad de Aprendizaje:__ Seleccionar los cosméticos y los equipos para la técnica. ***Resultado:** Arreglar las uñas de las manos y de los pies teniendo en cuenta el protocolo y normas de bioseguridad *__Fecha inicio__: 11 de octubre de 2021	

		*__Fecha fin__: 20 de octubre de 2021 **Horas: 30 Hrs** **Ficha: 2416365** *__PROGRAMA__: OPERARIO CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES *__Actividad de Aprendizaje__ Cumplir con protocolo de asepsia de limpieza de manos y pies aplicando productos cosméticos exfoliantes para piel de manos y pies ***Resultado:** Acondicionar la piel de manos y pies teniendo en cuenta características, productos cosméticos y ficha técnica. *__Fecha inicio__: 21 de octubre de 2021 *__Fecha fin__: 29 de octubre de 2021 **Horas: 40 Hrs** **TOTAL HORAS MES: 100 horas**	

3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Se desarrollaron procesos pedagógicos de enseñanza basados en la solución de conflictos con pensamiento divergente, trabajo en equipo, compañerismo y comunicación, ideas imnovadoras; de igual forma se socializo conferencia el futuro de la innovación, alimentación. del drive con la metodología implementada y los soportes de los resultados obtenidos.	Registros Fotográficos Guía de Aprendizaje
4	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Se realizaron talleres grupales, videos educativos, mesas redondas, debates, maquetas, sustentaciones de trabajo escrito, ensayos y evaluaciones, permitiendo evaluar las competencias desarrolladas y el nivel de conocimiento de los aprendices deigual forma alimentación del drive con la metodología implementada y los soportes de los resultados obtenidos.	Registros Fotográficos Guia de Aprendizaje Correos Electronicos Formatos de Evaluación Drive
5	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	No aplica para periodo	
6		Se dio tramite oportuno a lo requerimientos de la coordinación académica, subdirección,	Correo Electronicos

	Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	administración educativa y coordinación misional, en cada una de las solicitudes requeridas para apoyo a la oferta institucional, reuniones programadas y capacitaciones, diligenciamiento de encuestas y cuenta de cobro durante el mes de octubre, diligenciamiento de encuentas, y demás solicitues referentes a la formación.	Capturas de Pantalla Drive
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se dio promoción y divulgación mediante redes tecnológicas, a los aprendices y comunidad en general, sobre la oferta presencial octubre 2021 e información del SENA en general, de igual forma se realiza dibulgación de la oferta virtual mes de octubre para las diferentes carreras técnicas y tecnológicas con apoyo de las aprendices de la ficha 2416365 operario Villanueva.	Capturas de pantalla Wathsaap Facebook Instagram Grupos de Whatsapp
8	Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No Aplica Para Periodo	
9	Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.	No Aplica Para Periodo	
10	Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.	Se compartió video institucional implementando la motivación para la innovación y el desarrollo, se realizo socialización y se aclararon dudas del	Registros Fotográficos Capturas de Pantalla

		proceso, se etrego información de contactos que puedan orientarlos en los proceso de innovación.	
11	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.	No Aplica Para Periodo	
12	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Como líder de programa se realizo video institucional de promoción oferta presencial mes de octubre 2021, de igual forma se realizo divulgación en redes sociales, volanteo y apoyo al proceso de inscripción del operario en cuidado estético de manos y pies ofertado en san gil con el apoyo de las aprendices de la ficha 2416365.	Aplicativo Sofia Plus Registros fotograficos Capturas de Pantalla
13	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.	Se brindo respuesta oportuna sobre las acciones encomendadas por parte de la coordinación, referente a la formación y los aprendices. De igual forma se entrega oportunamente cuentas de cobro donde se evidencia la ejecución del contrato.	Correos electrónicos Sena Sofia Plus Secop II
14	Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Se dio a conocer a los apredices la competencia a desarrollar durante la vigencia, la guía de aprendizaje del proceso de formación mediate proyección en video beam documento con guía de aprendizaje, videos educativos, y demás	Registros fotográficos, archivos Excel y Word videos Pdf

		documentos de aporte para la formación.	
15	Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Se presenta reporte de la ficha 2416365 con total de 100 hrs ejecutadas mes de octubre y soportadas junto con los demás documentos para pago. Las evidencias reposan en el aplicativo sofa plus y en drive con cada uno de los soportes de la ejecución.	Aplicativo Sofia Plus Secop II
16	Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.	No Aplica	
17	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	No Aplica	
18	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad	Se implentaron actividades pedagógicas de interacción instructor – aprendiz permitiendo practicas objetivas y direccionadas hacia la calidad de la educación, que permitan mejorar las acciones del apredizaje en los aprendices, implentando lecturas criticas, desarrollo de maquetas, exposiciones orales, trabajos en equipo, lluvia de ideas, mesas	Registros Fotográficos Guias de Aprendizaje

		redondas, implementación de redes para consultas.	
19	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	No Aplica Para Periodo	
20	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Se esta participando en el grupo de promoción oferta institucional presencial octubre 2021 como instructor líder del programa de fomacion operarario en cuidado estético de manos y pies, realizando procesos de inscripción, diligencimiento de información, recolección de documentos para el incio de la formación con proceso de inducción el próximo 16 de noviembre de 2021.	Correos Electronicos Drive Grupos de Whatsapp
21	Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos	Se realizo el respectivo reporte en el aplicativo Sena sofia Plus de cada una de las actividades desarrolladas según cronograma y planeación pedagógica establecida para la ficha de formación 2416365; en el cual se evidencia la ejecución de la formación.	Aplicativo Sofia Plus Secop II
22	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos		

	para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No Aplica Para Periodo	
23	Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.	Se brindo apoyo a la oferta presencial de octubre 2021 con el programa de formación operario en cuidado estético de manos y pies, jornada mañana para el municipio de San Gil, con el apoyo para el alistamiento pedagógico y promocional de la oferta institucional 2021.	Correos Electronicos Drive Capturas de pantalla
24	Asistir a las reuniones programadas por el SENA.	Se asistió de manera remota a la apertura de la oferta correspondiente al mes de octubre 2021, de igual forma a la jornada de implementación modelo por Colombia encabezada por nuestro subdirector Ing. Oscar Gelvez. Por otra parte también se asisitio de manera virtual a la conferencia el futuro de la innovación comparida por la coordinadora misional.	Registros Fotográficos Capturas de Patalla Planillas de Asistencia
25	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presetan los informes pertenecientes a la vigencia 10 de 2021 dentro de las fechas establecidas, y se da respuesta oportuna a solicitudes mediante correos electrónicos, llamada y mensajes, diigeciamiento de encuentas, drive.	Secop II Correos Electronicos Drive

26	Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.	No Aplica Para Periodo	
27	Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.	Se realizo alimentación del drive y entrega del portafolio correspondiente al mes de octubre con la metodología implementada y el soportes de los resultados obtenidos en los aprendices durante el proceso formación correspondientes a la ficha de aprendizaje 2416365	Portafolio Drive
28	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera.	Se realizo la ejecución de 100 horas en la ficha de formacion titulada presencial N° 2416365 en el ambiente de aprendizaje establecido, durante el mes de octubre de 2021	Registros Fotográficos Aplicativo Sofia Plus
29	Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.	Se atendieron los requerimientos realizados por el supervisor del contrato basados en los principios de moralidad, eficacia, imparcialidad, debido proceso y responsabilidad.	Correos Electronicos Informes
30	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento	Se ejecuta formación titulada presencial de la	

	de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.	ficha N° 2416365 en el ambiente de aprendizaje establecido por la solicitud de oferta cerrada OPERARIO EN CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES del Municipio de Villanueva, estableciendo todos los protocolos de bioseguridad.	Registros Fotográficos Aplicativo sofia plus
31	Coayuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.	No aplica Para Periodo	
32	El supervisor del contrato podrá designarlo para impartir formación en titulada, complementaria, virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación.	Se realiza proceso de formacion a la ficha de caracterización 2416365 del programa de formación operario en cuidado estético de manos y pies oferta cerrada desarrollada en el municipio de Villanueva con una ejecución de 100 horas correspondiente al mes de octubre de 2021	Aplicativo Sofia Plus Registros Fotograficos

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.8615996203 de la planilla, ASOPAGOS mes de SEPTIMBRE de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (07) folios

Cordialmente,



JESSY PAOLA CARREÑO MENESES
Contratista
C.C. No. 1.101.075.213 de Villanueva

Recibí a satisfacción

JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ
Supervisor(a) Contrato 2821955 de 2021
Instructor Grado 13

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JESSY PAOLA CARREÑO MENESES
CONTRATO No. 2821955
MES DE OCTUBRE DE 2021

JESSY PAOLA CARREÑO MENESES Identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.101.075.213 de Villanueva, en mi calidad de contratista SENA, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

FICHA: 2416365
FECHA: LUNES 4 Y MARTES 5 DE OCTUBRE DE 2021

ACTIVIDAD: COMPETENCIA - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD. (EXPOSICIONES DE MAQUETAS Y SUSTENTACIONES DE MANUALES DE BIOSEGURIDAD)









FICHA: 2416365
FECHA: MIERCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2021

ACTIVIDAD: COMPETENCIA - IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD. (EVALUACION)







FICHA: 2416365
FECHA: MIERCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2021

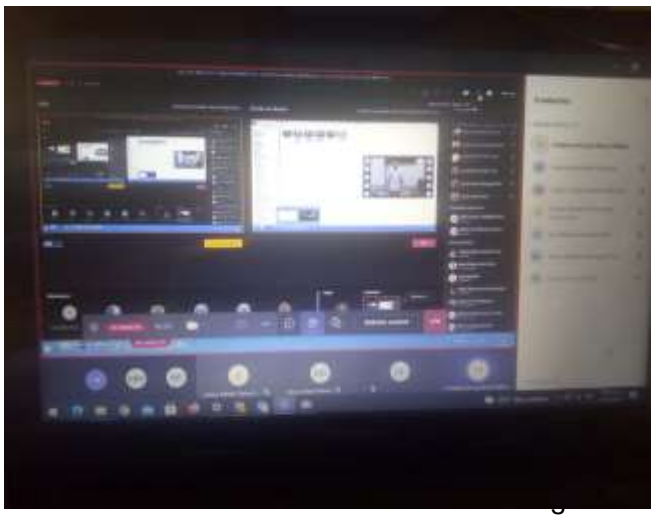
ACTIVIDAD: PREPARACION VIDEO INSTITUCIONAL APOYO A OFERTA 2021



FECHA: VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 2021

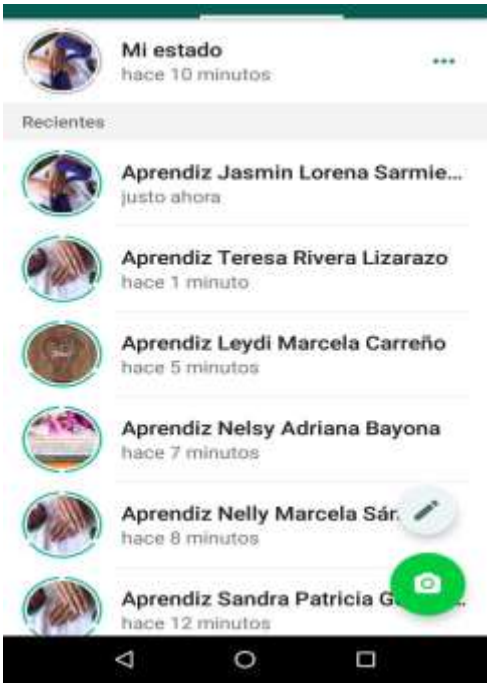
ACTIVIDAD: ASISTENCIA ACTO DE APERTURA OFERTA 2021 DE FORMA VIRTUAL





FICHA: 2416365
FECHA: LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2021

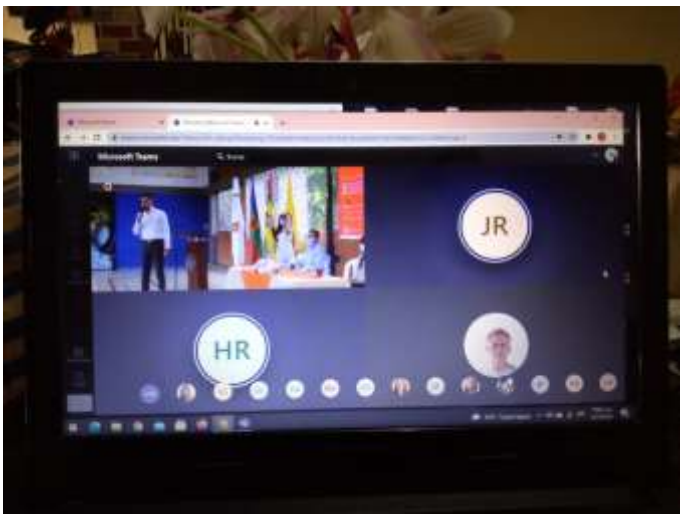
ACTIVIDAD: APOYO DIBULGACION DE LA OFERTA EN REDES SOCIALES CON APRENDICES OPERARIO VILLANUEVA

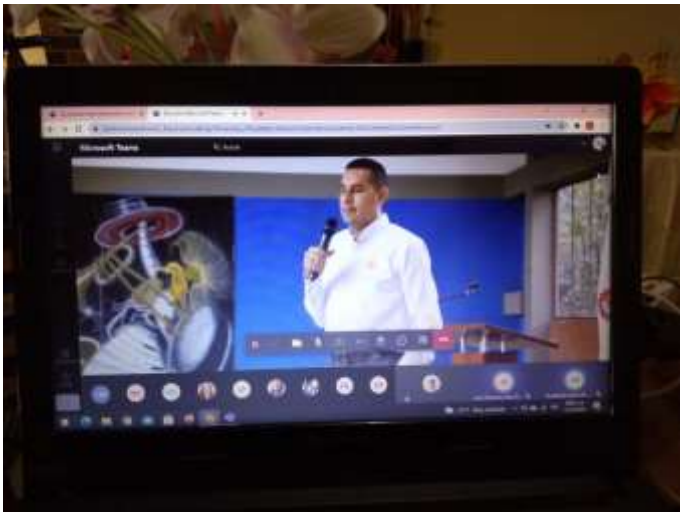


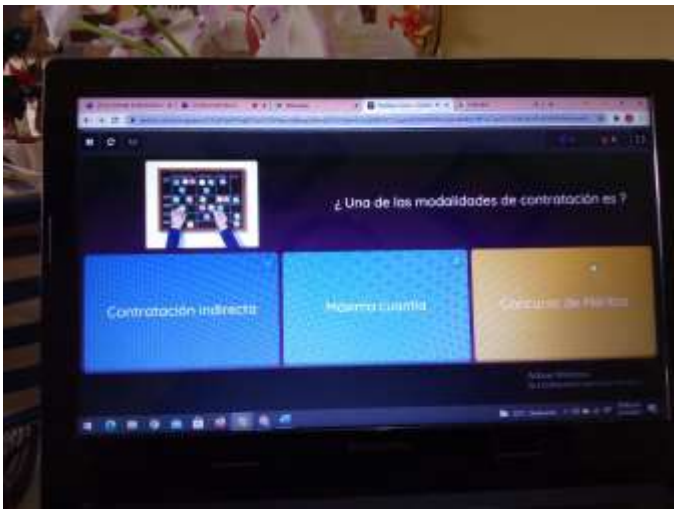


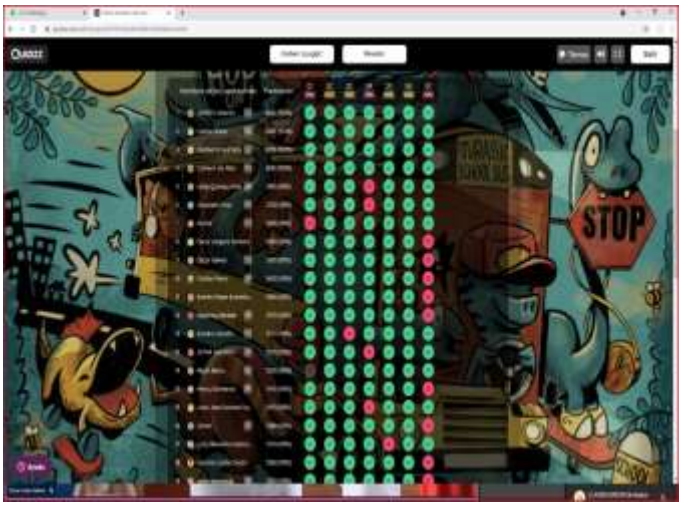
FECHA: MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

ACTIVIDAD: ASISTENCIA JORNADA IMPLEMENTACION MODELO POR COLOMBIA DE FORMA VIRTUAL









FICHA: 2416365
FECHA: JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

ACTIVIDAD: APOYO A VOLANTEO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL CON LAS APRENDICES DE LA FICHA CON LA DIVULGACION DE LA OFERTA 2021













FECHA: JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

ACTIVIDAD: ASISTENCIA VIRTUAL CONFERENCIA EL FUTURO DE LA INNOVACIÓN

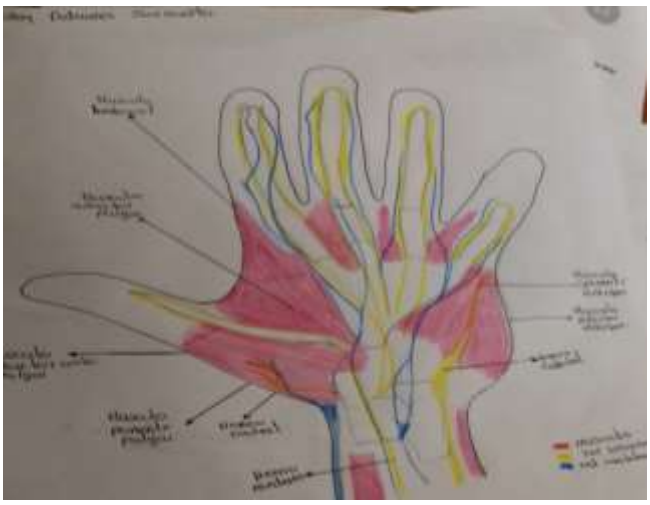




FICHA: 2416365
FECHA: VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021

ACTIVIDAD: DESARROLLO GUIA DE APRENDIZAJE COMPETENCIA- ATENDER MANICURA Y PEDICURA SEGÚN PROCEDIMIENTO COSMETICO





TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JESSY PAOLA CARREÑO MENESES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/10/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2416365 - CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ATENDER MANICURA Y PEDICURA SEGÚN PROCEDIMIENTO COSMÉTICO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.DEFINIR CON EL USUARIO EL SERVICIO ESTÉTICO PARA EL CUIDADO DE MANOS Y PIES TENIENDO EN CUENTA RESULTADOS DE LA VALORACIÓN.

2. ARREGLAR LAS UÑAS DE LAS MANOS Y DE LOS PIES TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD.

3.ACONDICIONAR LA PIEL DE MANOS Y PIES TENIENDO EN CUENTA CARACTERÍSTICAS, PRODUCTOS COSMÉTICOS Y FICHA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. DISPONER RESIDUOS TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Negociar productos o servicios de acuerdo con objetivos estratégicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	100,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	100,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: JESSY PAOLA CARREÑO MENESES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 180227667

WEB
17:10:47

Bogotá DC, 19 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSY PAOLA CARREÑO MENESES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101075213:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de octubre de 2021, a las 17:14:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1101075213
Código de Verificación	1101075213211019171455

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB


antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:16:16 PM horas del 19/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1101075213
Apellidos y Nombres: CARREÑO MENESES JESSY PAOLA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
Activar Windows

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2021 07:31:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1101075213 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26596756** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:32:33 horas del 20/10/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1101075213,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta